



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

Exp-UNC:0062000/2010

VISTO:

Las actuaciones que iniciaron el presente expediente, por el cual la alumna Josefina Pérez Suárez (Mat. 200408138), solicita una mesa especial para rendir el Módulo de Informática para poder rendir posteriormente el Practicanato Profesional de Bioquímica;

ATENTO:

A las causales invocadas por la alumna;

A que se le informó por correo electrónico a la alumna las fechas de examen del Módulo de Informática y del Practicanato Profesional de Bioquímica, en la época de examen de Febrero-Marzo, fs. 1 vta.;

A lo aconsejado por las Comisiones de Enseñanza (fs. 2) y de Vigilancia y Reglamento (fs. 3);

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS**

RESUELVE:


Artículo 1º: No hacer lugar a lo solicitado por la alumna Josefina Pérez Suárez (Mat. 200408138) en virtud de que las fechas para rendir las asignaturas Módulo de Informática y Practicanato profesional de Bioquímica son el 8/2/2011 y el 2/3/2011 respectivamente.-

Artículo 2º: Tomar conocimiento, comunicar y archivar.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS, A LOS VEINTICINCO DIAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL ONCE.-

RESOLUCIÓN N°

30


Prof. Dr. ALEJANDRO M. GRANADOS
SECRETARIO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC




Prof. Dra. VELIA M. SOLÍS
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas - UNC